

Ante la creciente crisis de acceso a agua dulce, múltiples son los proyectos y escenarios que se han o se pretenden impulsar a nivel mundial para acceder y controlar el grueso de las reservas del líquido. Estados Unidos de Norteamérica (EUA), considera el tema del agua como un "asunto de seguridad nacional".

Ante la creciente crisis de acceso a agua dulce, múltiples son los proyectos y escenarios que se han o se pretenden impulsar a nivel mundial para acceder y controlar el grueso de las reservas del líquido. Es un contexto en el que Estados Unidos de Norteamérica (EUA), uno de los países despilfarradores del recurso y con ritmos de consumo que según sus propios cálculos se potenciarán en el futuro, considera el tema del agua como un "asunto de seguridad nacional".

Las repercusiones para el espacio vecino a ese país proponen ser de consideración mayor, sobre todo si se tiene presente la localización geográfica, calidad y cantidad de las reservas canadienses y mesoamericanas. El saqueo de esos recursos hídricos por parte de la potencia nortea es uno de los temas centrales que desarrolla Agua y Seguridad Nacional (Plaza y Janés. México, 2005) que saldrá publicado en el mes de mayo del presente.

El volumen indaga, desde la perspectiva mexicana, los atracos que históricamente ha realizado EUA, partiendo de la anexión de más de la mitad del territorio nacional con todo y sus reservas de agua; pasando por los consolidados bajo las negociaciones leoninas sobre el agua fronteriza a partir de la instauración de los nuevos límites entre ambos países; hasta llegar a nuestros días con los que figurarían bajo potenciales escenarios de trasvase de agua hacia EUA y numerosos programas privatizadores del servicio público del agua y saneamiento de las principales urbes y zonas agroindustriales e industriales del país.

La fundamentación histórica y empírica-documental como piedra angular de esta investigación, busca hacer su lectura no solamente útil para reflexionar el caso mexicano, sino también para calibrar las dimensiones de la problemática que gira en torno al agua en otras regiones del globo. Y es que el debate sobre el acceso, gestión y usufructo del agua, tiene y seguramente tendrá cada vez más trascendencia.

Por lo señalado, no es casual que la debacle por el agua fronteriza sea un asunto de actualidad, particularmente desde que se firmara el Acta 307 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Uno de los resultados tangibles de la primera reunión entre los Presidentes de EUA y México en el rancho privado de este último, fue el primer acuerdo de corto plazo en materia hídrica. Firmada el 16 de marzo de 2001, indica que: "...los Comisionados tomaron nota de las conversaciones llevadas a cabo entre el Presidente de México, Vicente Fox Quesada y el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush en San Cristóbal, Guanajuato el 16 de febrero de 2001, donde se formuló una solicitud de agua por un volumen de 740 millones de metros cúbicos (600,000 acres pie) al 31 de julio de 2001, para reducir el déficit actual de las aportaciones de los tributarios mexicanos del

río Bravo. En seguimiento a esta conversación los Comisionados revisaron los datos proporcionados por los Ingenieros Principales y observaron que de finales de septiembre de 2000, al 3 de marzo de 2001, se ha contabilizado a favor de Estados Unidos un volumen de 287 millones de m³ (231,674 acres pie) por lo que solo restaría cubrir, para el 31 de julio de 2001, un volumen de 453 millones de m³ (367,252 acres pie)."

La solicitud estadounidense de la cual "tomaron nota" los Comisionados, fue hecha en pleno ataque estadounidense a Irak por lo que tomaba mayor "sabor" la recomendación contenida en el Acta acerca de que, "...los Gobiernos de México y los Estados Unidos, animados por el espíritu de amistad que prevalece en la relación entre los dos países y comprometidos a prevenir que tengan que encontrarse nuevamente en situaciones como las que aquí se han tratado, trabajan conjuntamente para identificar medidas de cooperación en materia de manejo de sequías y de manejo sustentable de esta cuenca."

El trasfondo del Acta 307 es doble. Por un lado fue una negociación que jugó un rol fundamental en el preámbulo de las elecciones a gobernador de Texas. Por el otro lado, y el más importante, asentaba legalmente la posibilidad de violar las fechas de pago -de México a EUA- en el sentido de su adelanto, algo urgente pues la severa sequía ya comenzaba a afectar seriamente a los agricultores Texanos al comprometer el riego de los cultivos de la temporada de verano.

En base al Tratado de 1944 México debe de pagar anualmente un monto mínimo garantizado de agua que no es reducido proporcionalmente en caso de intensa sequía (algo que sí sucede en el caso de los pagos de agua de EUA en el Colorado y en el tramo del Bravo que va de El Paso a Fort Quitman). Recuérdese que ese pago mexicano de agua puede hacerse en un ciclo de 5 años de tolerancia, por lo que México, en este caso, no estaba obligado a pagar su adeudo. En el caso del ciclo 25 (1992-1997) que venció en septiembre de 2002 ya estaban pagadas las cuotas correspondientes antes de que se firmara el Acta 307, mientras que en el del ciclo 26, éstas no se tienen que cubrir hasta el 2007.

El tema de las fechas de vencimiento se manipuló para hacer creer a la opinión pública en EUA que México se estaba "robando" el agua. Así, el 18 de mayo de 2002, en la 41 Reunión Parlamentaria celebrada en Guanajuato, Silvestre Reyes, representante de Texas y miembro de la delegación de legisladores estadounidenses, insistió en que México debe cumplir con la entrega del agua, pues de lo contrario esto puede considerarse como un robo. Por su parte, Jeffrey Davidow, embajador de EUA en México, afirmó en esa misma reunión que México tenía agua suficiente para pagar el adeudo a EUA, pero la estaban desviando en el norte para sembrar más de 25 mil hectáreas, amenazando que investigarán el agua que hay en Chihuahua, para que sea enviada a Texas. Textualmente pronunció: "...nosotros vamos a investigar por satélite si hay agua, pero es necesario mandar un equipo de la Comisión Binacional de Agua, para hacer un estudio." Es más, en otra ocasión, Frank White, gerente de 28 Distritos de Riego del sur de Texas afirmó que, "...México nos ha robado el agua porque Chihuahua no quiere soltar el agua del río Conchos...el problema es que han convertido el desierto en un oasis con nuestra agua."

En respuesta a Davidow, el priísta Oscar Lubbert, senador de Tamaulipas, indicó que si en la región se han regado 25 mil hectáreas, "...hay más de 200 mil en Tamaulipas y parte de Coahuila que no han recibido una sola gota de agua..." Por su parte, ya varios meses antes, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez había suscrito que "...el agua que hay en Chihuahua es de Chihuahua...el Tratado que le conviene a México, no le conviene a mi Estado. Porque nosotros estamos obligados a pagar 54% de las aguas

que el país entrega a Estados Unidos, para sólo recibir 5% para el Valle de Juárez. ¡Eso se acaba!...si quieren agua, de alguna manera tendrán que pagarla...el Tratado no tiene por qué ser eterno; no podemos pagarles lo que no tenemos."

Vale indicar que la postura anterior no es casual, Chihuahua es el único Estado del país que se rige por dos Tratados, el de 1906 y el de 1944. De ahí que indique el Gobernador de ese Estado los respectivos porcentajes. Y es que el disgusto por la situación del Valle de Juárez (regulado bajo el Tratado de 1906) ha sido histórico, incluso cuando se firmó el Tratado de 1944 se señaló la inconformidad por el mismo puesto que no resolvía los problemas de esa región.

Las reacciones en México no quedaban ahí, el 19 de mayo el presidente del Consejo Agropecuario Regional de Tamaulipas, Jorge Luis López Martínez, suscribió que 50 mil familias que subsisten sólo de la agricultura del Distrito 025 quedarían en total desamparo si se cumplía el Acta 307.

El daño es grave, agregó, porque afectaría a 14 mil productores de 202 mil hectáreas con una producción anual de 450 mil toneladas y una derrama económica de 800 millones de pesos. Es pues, dijo López Martínez, inaudito que Vicente Fox viole la Ley, firmando convenios y acuerdos del pago de deudas de un agua que no tiene y que además no debe disponer de la poca que hay ya que una ley que dice claramente que pertenece a los productores agrícolas del Distrito de Riego 025 y que fue creado por Decreto presidencial el 27 de junio de 1942 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1953. Tal Decreto veda las aguas debajo de la presa internacional Falcón al indicar que, "...nadie, ni siquiera el Presidente de la República, puede hacer uso del agua del río Bravo y sus afluentes, a menos que se derogue esa ley."

Ahora bien, las advertencias de Davidow arriba puntualizadas, en efecto, se estaban concretando decididamente ya con algún tiempo. Se sabe que cuando menos desde febrero de 2002 se venían elaborando cada dos a tres semanas informes por el Center for Space Research (CSR) de la Universidad de Texas en Austin que, basándose en análisis sensoriales remotos por satélite, procuraban dar información detallada sobre las reservas de agua fronterizas, particularmente de Chihuahua, con el objeto de ofrecer al gobierno de EUA información puntual para "las negociaciones" con el Gobierno mexicano.

Es más, en el presupuesto del 2002 se había ya aprobado un programa de largo plazo denominado "National Assessment of Water Availability and Use" para determinar la disponibilidad de agua superficial y subterránea y la dimensión de las necesidades de la misma a lo largo y ancho del país. Ello significa que en EUA, desde por lo menos el 2000, se viene discutiendo y tomando seriamente el asunto del agua pues, como indica la US Geological Survey en un informe de 2004 del mencionado programa y dirigido al Congreso estadounidense, "... en muchas partes del país, la competencia por el agua para satisfacer las necesidades de las ciudades, hogares, granjas e industria, está incrementando."

Por todo lo previamente mencionado, lo que es claro en este escenario de "deudor" y "acreedor", es que el carácter estratégico del agua en la región fronteriza comienza a generar una nueva profundización en las tensiones de la política y la geopolítica del agua que podría llegarse a leer como la puesta en marcha de un proceso de apropiación por parte de EUA, de por lo menos la mayor parte del recurso. El fenómeno parece ser así asumido por la agencia Stratfor cuando indica respecto a la problemática del agua en la frontera con México que, "...el rápido crecimiento de la población y de la

infraestructura económica en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos [pero sobre todo en EUA], está provocando que en los próximos años exista una disminución de las cuotas de agua. De hecho, la disputa en la frontera por incrementar las escasas cuotas de agua que existen en este momento pueden descarrilar las relaciones comerciales y diplomáticas, dañar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y provocar confrontaciones entre los gobiernos locales y entre los residentes que viven a lo largo de la frontera."

En este panorama, tiene toda la razón Cuahutémoc Cárdenas Solórzano cuando pidió a Fox que se manejara con patriotismo en el problema del agua y no cediera a las presiones del mandatario estadounidense: "... el agua es prioritaria para millones de mexicanos que viven en los Estados del norte del país, zona que atraviesa por una de la más severas sequías de que se tenga memoria y que colocan a todas aquellas personas en una situación crítica de sobrevivencia, por lo que deben recibir el apoyo total del gobierno mexicano."

Dos días después del posicionamiento público de Cárdenas Solórzano, el senador perredista Jesús Ortega Martínez, hacia la siguiente reflexión en una editorial del periódico El Financiero, "...estamos ante un problema político con nuestro vecino del norte y una prioridad en la seguridad nacional que debe verse en su justo término... ante esa situación, si la insistencia del Presidente Vicente Fox de nuevo es satisfacer las necesidades externas por encima de la peligrosa situación que en lo interno atravesamos, de nuevo encontrará una férrea oposición."

En medio de este complicado panorama, los pagos de agua comenzaron a efectuarse desde entonces y las presiones de EUA para que México hiciera otros lo más pronto posible sin importar los costos para los agricultores mexicanos se agudizó. La idea es que la supuesta "deuda" se vaya pagando en periodos cortos y en montos del 20 por ciento. Para tal objetivo y a modo de comprometer más al país al pago adelantado de agua, se negoció en julio de 2003 la firma del Acta 309 en la que se establece que México deberá entregar el agua que se ahorre con obras de modernización y tecnificación de infraestructura hidráulica, modificando el monto y procedencia del mínimo del líquido a pagar anualmente especificando que se debe transferir de inmediato el agua almacenada que rebase los 1,044 millones de m3.

Esta Acta, según el senador federal de Tamaulipas, Homero Díaz Rodríguez, ha violado desde la Comisión Nacional de Agua (Conagua) los artículos 76 fracción primera y el 89 fracción X de la Constitución porque implica, "... además de una modificación de la práctica, una franca violación al Tratado Internacional de Límites y Aguas suscrito por ambas naciones en 1944, privando de dicho líquido vital tanto a las ciudades fronterizas como al campo de Tamaulipas...no basta informar al Senado para modificar los términos de un tratado internacional, sino hay que solicitar que se dictamine y apruebe la modificación."

Tomando nota de lo dicho, la evidente disposición del gobierno de Fox de pagar agua de forma adelantada en medio de una severa sequía es cuando menos -como se precisó- un acto que infringe la seguridad de miles de familias y por tanto que atenta contra la seguridad nacional, no obstante, no sólo se viene pagando el agua violando los periodos de pago del Tratado de 1944 en cantidades estipuladas en las Actas 307 y 309, sino que además, se están haciendo pagos "negros" que correctamente han sido calificados por el gobierno de Tamaulipas como una "irresponsabilidad de tipo criminal". Según indicó en octubre de 2003 Jorge Luis Zertuche, director de Desarrollo Agropecuario de Tamaulipas, "...las mediciones muestran una diferencia de casi 500 millones de metros cúbicos entre los escurrimientos que han llegado al Río Bravo desde el lado mexicano y

la cantidad que reporta el capítulo estadounidense de la Cila como líquido de México en las presas La Amistad y Falcón...'Podemos pensar que la evaporación haya restado unos 130 millones de metros cúbicos, pero al menos 350 millones fueron transferidos de un plumazo a Estado Unidos'..."

A partir de octubre de 2003 la situación climática fue cambiando considerablemente en la cuenca mexicana del Bravo, incrementándose la disponibilidad de agua y con ello de la capacidad de cesión de agua a EUA, algo que ese país aprovechó. En enero de 2004 se pagó, nuevamente sin avisar públicamente, cerca de 224 millones de m³ desde las represas Falcón y Amistad. Días después, gracias a la prensa norteamericana se supo del pago, y ante ello, Mario García Quintero, presidente del Módulo 1.1 del Distrito de Riego 025 bajo río Bravo, comentó que, "...el volumen de agua que se entregó a la Unión Americana hace apenas unos ocho días, hubiera sido algo muy bueno para completar el plan de riego para los productores... Aquí queda de manifiesto otra vez que las autoridades nacionales, y en especial nuestro Presidente de la República, sin pensar y medir las consecuencias de apoyar a los productores, entrega estos volúmenes de agua a los Estados Unidos."

A lo hasta aquí tratado, súmese que en diciembre de 2003, "La Junta del Buen Vecino" (organismo que asesora al Presidente y al Senado de EUA, presidido por la Agencia de Protección al Medio Ambiente de ese país y en el que participan representantes de otras ocho agencias gubernamentales y de los cuatro Estados que colindan con México), recomendó, "... la realización de estudios sobre los acuíferos transfronterizos para abordar temas como los derechos sobre el agua subterránea." Es de esperarse entonces que en el corto plazo EUA presione a México para negociar leoninamente las reservas subterráneas fronterizas, momento en el que actitudes sumisas e incluso serviciales como las tomadas por las autoridades mexicanas entorno al cobro adelantado y por tanto ilegal de agua en la frontera norte, no debe permitirse bajo ningún concepto.

Ahora bien, ante la disponibilidad de agua que se registró en la primera mitad del 2004, EUA pasó a exigir el pago más apresurado y total de la deuda que se tiene hasta el 2007 para saldar. El cambio de estrategia estadounidense incluso llegó a la propuesta, en boca de Arturo Durán, comisionado de la sección estadounidense de la Cila, de que ambas naciones asignen un valor en dólares al adeudo de agua y negocien su pago con dinero en efectivo.

De aceptarse tal sugerencia, México no sólo estaría violando doblemente el Tratado de 1944 (primero con las Actas 307 y 309), sino que establecerían varios antecedentes que atentan profundamente contra la seguridad nacional. De entrada abriría la mercantilización internacional del agua al permitir legalmente acuerdos de compra-venta que abrirían las puertas a la desnacionalización masiva del recurso (tanto superficial como subterráneo). La perspectiva más probable en ese escenario, es que se establezca un acuerdo de pago de agua por agua y agua por dinero (el último, un esquema que ya se viene negociando con Canadá desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; véase más adelante). En ambos casos, EUA sale ganando y, en el esquema "agua por dinero", la deuda monetaria generaría intereses de deuda; el agua no. Pero nótese que al integrarse ambos esquemas de pago, "maravillosamente" el agua generaría más agua puesto que México podría tener la opción, en ciertos momentos determinados por EUA, de pagar su deuda monetaria en agua.

Dos consecuencias podrían producirse en el marco de la deuda y sus nuevas modalidades de pago estipuladas por el Acta 307 y las que se desprenden de ella, así

como de la posibilidad de su pago en metálico que bien, en caso de desecharse por el momento, podría resurgir en algún otro periodo de intensa sequía: La primera es que se tendería a agravar la situación hídrica para los productores fronterizos al punto de ir perdiendo crecientemente la extensión de tierra cultivable de la zona, sobre todo debido a la inestabilidad de la producción y por tanto de su subsistencia. Ello implicaría un potencial escenario de pérdida concreta de territorio al producirse su despoblamiento en el mediano/largo plazo. La segunda, es que se incrementaría la deuda monetaria de agua -convertible a agua si es conveniente para EUA- a la par de la deuda externa. Su pago podría producir a su vez dos escenarios no excluyentes entre sí:

El primero se refiere al saldo de la deuda de agua a través de la "venta" de los derechos de agua (o "concesiones") de ciertas zonas fronterizas por un periodo que puede ir de 5 a 30 años según lo establece la Ley de Aguas Nacionales reformada en mayo de 2004 (Artículo 24). Tal "venta" sería posible gracias al despoblamiento de tales regiones y por tanto del número de voces opositoras, mientras que en el terreno legal, la vía estaría libre como resultado del decreto del 4 de diciembre de 1997 que reformó el Artículo 72 del reglamento de esa misma Ley y que desvincula los derechos de agua de aquellos sobre la propiedad de la tierra. El resultado sería una desnacionalización de facto del acceso, gestión y usufructo de las aguas nacionales fronterizas que profundizaría la permanente sequía artificial impuesta por el pago adelantado de la deuda de agua y por la mencionada "venta" a EUA de derechos de agua de ciertas zonas clave. El despoblamiento y la conversión de las tierras cultivables a tierras áridas iría en aumento.

El segundo escenario, y más grave aún, alude al saldo de la deuda de agua ya no con el remate de derechos de agua fronteriza de zonas clave, sino con la "venta" de los propios territorios. Este posible escenario no es una ocurrencia sin fundamentos, simple y llanamente se sostiene en la historia de expansión territorial de EUA, sus mecanismos y principios anexionistas, y sus ya viejos deseos de hacerse de los estados fronterizos de México (recuérdese la propuesta detrás del Tratado de la Mesilla). De suceder semejante atraco, seguramente las actuales generaciones no estaremos sobre la corteza terrestre, pero sí seguirán siendo responsables aquellos individuos del país, que hoy están atentando en contra de la integridad y la seguridad nacional mexicana al ceder ante las presiones de Washington y maquillar su actitud de cipayos de esa potencia nortea, bajo argumentos que colocan la cuestión del agua como "un asunto de seguridad nacional", todo mientras se esfuerzan por consolidar el saqueo de ese recurso en la frontera norte del país a favor de EUA. En efecto, hay que reconocer que tienen razón; sus actos responden a un asunto de "seguridad nacional", pero no mexicana sino estadounidense.

Referencias

- 1- Cila, Acta 307: "Cobertura Parcial del Déficit en la Aportación de los Tributarios Mexicanos del río Bravo entre Fort Quitman y la presa Falcón." Washington, 16 de marzo de 2001. Disponible en: www.sre.gob.mx/cila
- 2- Reuters. "Atacan aviones estadounidenses y británicos cinco objetivos en Bagdad." 16 de febrero, Bagdad en La Jornada. 17 de febrero de 2001.
- 3- Cila, marzo de 2001. Ibid.
- 4- Véase : Troncoso, Zazil-Ha. "Se opondrá el PRI a entregar más agua a EU." *El Economista*. 23 de octubre de 2002.
- 5- Tomado de Estrada, 2002: 117. También véase: Garduño, Roberto y Becerril, Andrea (enviados). "No hay agua para pagarles, dice Calderón a legisladores de EU." *La Jornada México*, 18 de mayo de 2002.
- 6- Ibid: 143 Estrada atinadamente puntualiza que por el contrario, EUA si ha convertido

el desierto en un oasis, por ejemplo, con las aguas del Colorado para convertir en "un edén" la Cd. de Las Vegas.

7- *Garduño y Becerril, 18 de mayo de 2002. Op cit.*

8- *Citado en Estrada, 2002: 143-144. Véase también: Milloy, Ross E. "USA - Mexico Water Conflict. A rift over Rio Grande Water Rights." New York Times. 18 de septiembre de 2001.*

9- *Secretaría de Relaciones Exteriores, 1947: 86.*

10- *Citado en Estrada, 2002: 119. También parcialmente citado en: Restrepo. 2002. La Jornada. México, 6 de mayo.*

11- *Taylor, Steve. "Report: Mexico has 'significant' water Surplus." The Brownsville Herald. Austin, Texas. 10 de octubre de 2002.*

12- *Coybe, Marty. "USGS to develop indicators to better measure nation's H2O supply. Greenwire. 28 de mayo de 2004.*

13- *Citado en Estrada, 2002: 127.*

14- *Citado en Estrada, 2002: 124.*

15- *Citado del periódico nacional El Financiero del 23 de mayo en Estrada, 2002: 121.*

16- *Textualmente indica el Acta 309: "¿el volumen estimado de 396 millones de m³ sería ahorrado considerando el uso de un volumen anual de 1,044 millones de m³ en condiciones previas a las obras de modernización y tecnificación.? Los volúmenes de agua ahorrados por los proyectos de modernización y tecnificación durante un determinado año agrícola, se transferirán en los términos de la presente Acta, de los sistemas de presas San Gabriel-Pico de Águila, La Boquilla-Francisco I. Madero y la Presa Luis L. León durante diciembre y enero de cada año. La transferencia al río Bravo de los volúmenes ahorrados que lleguen a la presa Luis L. León, más los volúmenes ahorrados correspondientes al Distrito de Riego 090 Bajo Río Conchos, iniciará en enero de cada año?" (Cila. Acta 309. Volúmenes de agua ahorrados con los proyectos de modernización y tecnificación de los distritos de riego en la cuenca del río Conchos y medidas para su conducción hacia el río Bravo." El Paso, Texas. 3 de julio de 2003. Disponible en: www.sre.gob.mx/cila)*

17- *Klérigan, Efraín y Domínguez, Miguel. "Son ilegales las Minutas de CNA: legisladores." El Norte. 8 de Octubre de 2003.*

18- *Klérigan, Efraín. "Paga México deuda 'por abajo del agua'". El Norte. México, 6 de octubre de 2003. Uno par de días después, la CNA reconoció que en efecto, se había entregado "¿Un poquito más de 432 millones de metros cúbicos, porque a final de cuentas, las corrientes aforadas que se habían estimado que iban a aportar 142 millones de metros cúbicos aportaron alrededor de 190?" (Klérigan, Efraín. "Reconoce CNA entrega de agua." El Norte. México, 10 de octubre de 2003).*

19- *"Mexico makes big payment of water." San Antonio Express News/AP. EUA, 17 de enero de 2004.*

20- *"Comete el gobierno nuevo robo de agua". El Mañana de Matamoros. 23 de enero de 2004.*

21- *"Proponen que se liquide deuda de agua con dinero." El Mañana de Matamoros. 19 de marzo de 2004.*

22- *Aunque la compra Gadsden en sí misma no es una temática central, vale señalar que durante las negociaciones, EUA estaba interesado en adquirir por 50 millones de dólares la totalidad de los estados mexicanos fronterizos de Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California. Finalmente el acuerdo "sólo" pactó la "compra-venta" de 100 mil kilómetros cuadrados.*

Sitio Web (URL): <http://www.ecoportel.net/content/view/full/42724>

Autor(es): Gian Carlo Delgado Ramos